ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TECNOLOGIA SOFT S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las diez horas, en el domicilio de la compañía situada en la Av. Francisco de Orellana, Alborada octava etapa, solar #13-26, frente al centro comercial Riocentro Norte de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes, se reúnen los accionistas de la compañía EMPRESA DE TECNOLOGIA SOFT S.A., con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas de la compañía. Al efecto se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: 1) el señor Enrique Armando Aguirre Coronel con C.I. 1204284754, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 2) la señora Karen Marcela Mariscal Touzard con C.I. 0920405255, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; lo que constituye la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. $800.00), por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver los únicos dos puntos del orden del día: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2017 y 2) Autorizar a la Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Junta decide previamente nombrar a la Gerente General de la compañía para que Presida esta sesión, Sra. Karen Mariscal y actúa como secretario Ad Hoc el señor Enrique Aguirre, quien procede a constatar el quórum legal establecido que se encuentra presente en la totalidad del capital social.- Acto seguido el Secretario de la Junta pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día. A continuación la Presidente de la Junta, señora Karen Mariscal propone a los accionistas presentes: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2017 y 2) Autorizar a la Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Una vez recibidas las explicaciones de ley y hechas las consultas pertinentes la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por los accionistas comparecientes, que la suscriben en unidad de acto.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Lic. Enrique Aguirre
Secretario Ad Hoc de la Junta

Guayaquil, Marzo 26 del 2018.

A) Enrique Aguirre Coronel
Accionista

B) Karen Mariscal Touzard
Accionista